Marilin Adriana Ordoñez Cortez

De:

Atencion Al Usuario <atencionalusuario@uniondelsur.co>

Enviado el:

viernes, 26 de enero de 2018 9:58 a.m.

Para:

janethbenavidesp@hotmail.com

Asunto:

Respuesta Queja Peaje El Placer

Apreciada usuaria,

En atención y respuesta a su solicitud, y una vez realizada la consulta al Jefe del área de Operaciones, bajo quien se encuentra la responsabilidad de todas las actividades desarrolladas en el Peaje El Placer, nos permitimos informar lo siguiente:

"Actualmente las monedas de \$ 20 se encuentran en circulación y deben ser recibidos en transacciones como dinero en efectivo, por tanto es nuestro deber en la estación de peaje El Placer recibir estas monedas para el pago de la tasa de peaje. Esto hasta que el Banco de la República como ente competente pronuncie alguna instrucción diferente al respecto.

Cordialmente.

Mario Hernán Arciniegas Zarama

Director de Operaciones Concesionaria Vial Unión del Sur Tel: (+57) 7364584

Agradecemos su amable atención, lamentamos las molestias causadas y ofrecemos disculpas por el suceso.

Atentamente.

Eileen De La Portilla Cabrera

Profesional Social Atencion al Usuario Concesionaria Vial Union del Sur Tel: (+57) 318 291 4921

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



Rumichac

f facebook.com/viauniondesur yiauniondelsur Unión del Sur Nuestra razón, estar unidos

El correo electrónico se creó para cuidar el planeta, no imprima este mail si no es necesario,

			4	
Confidencial. La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos son destinatario autorizado, notifique al correo que recibió la información, y elimine por completo de su contrario cualquier información divulgada a terceros, será sancionada de acuerdo con las normas le	con	fidenciales, si usted outador estos datos, es aplicables.	no es el de hecho	
	1000			
	STATISTICS.			
	September 1			
	STANDS	ř		^
			Pental Pe	
			of a constant	
	1000			
			The state of the s	
			1.	$\widehat{}$
		i i		
	,			lu -
		N.		
2	6			